



# Código de ética

## “Compromiso e Integridad”

OLIVOS SPA

Av. Ladrón de Guevara 1225  
Rengo, Los Césares

(56) 722410100  
[www.olivos.cl](http://www.olivos.cl)

# Índice

Mensaje Gerencia.....	3
Propósito y Alcance .....	4
Nuestro Código .....	5
<i>¿Qué esperamos los unos de los otros?</i> .....	5
Misión .....	6
Visión.....	6
Nuestros Valores .....	6
Nuestra épica es: .....	6
Salud y Seguridad.....	7
Acoso y Respeto .....	8
Trabajo en Equipo.....	9
Relaciones con los Clientes .....	10
Relaciones con los Proveedores .....	11
Anticorrupción .....	12
Lavado de Dinero.....	14
Regalos y Cortesías .....	15
Uso de Activos de la Empresa .....	16
Privacidad de Datos y Protección de la Información.....	18
Uso de Información Privilegiada.....	20
Propiedad Intelectual .....	21
Conflicto de Interés .....	21
Modelo de Prevención de Delitos (MPD).....	21
Sanciones .....	22
Mi Carta de Compromiso .....	24



Estimados Colaboradores:

El actuar ético está en los principios y valores que nos movilizan y lo exige nuestra cultura que es donde este arraigado nuestro sello.

OLIVOS, entonces, en concordancia con lo que somos, promueve que cada acción que tome cada colaborador de la compañía este centrada en comportamientos que tienen como lineamientos nuestro Código de Ética, código que entregamos a toda la organización a través de este documento.

Invitamos a todos los que formamos parte de OLIVOS, así como también a quienes se vinculan con nuestro negocio a adherir a este Código de Ética, de manera de seguir consolidando nuestro espíritu con un alto estándar valórico y de responsabilidad empresarial.

**Diego Olivos del Río**  
Gerente General

---

Firma

# Propósito y Alcance

Nuestro código busca ofrecer herramientas respecto del actuar de cada uno de los colaboradores, proporcionando un criterio claro y consensuado que permita ayudarles a lidiar con cualquier dilema, pregunta o inquietud que esté relacionada con la conducta y el buen ejercicio de sus funciones.

Apegarnos a la ética y al cumplimiento de las relaciones comerciales en la toma de decisiones ayuda a construir nuestra cultura y reputación. Al alinear nuestras prácticas empresariales con un conjunto de principios fundamentales, promovemos una cultura de ética y cumplimiento basado en la confianza.

Actuar con integridad en el trabajo es crucial para el éxito continuo de OLIVOS y así crear un ambiente seguro y confiable, en el que los colaboradores se puedan desarrollar, cumpliendo con las leyes, normas, códigos y procedimientos aplicables.

Las conductas indebidas tienen consecuencias para nosotros, nuestra empresa y terceros, que pueden incluir multas considerables, sanciones penales y medidas legales disciplinarias. Es responsabilidad de cada uno conocer y cumplir cabalmente con lo estipulado en este documento, dejando constancia de ello a través de una carta de compromiso firmada.

# Nuestro Código

## *¿Qué esperamos los unos de los otros?*

### CUMPLIMOS

Los colaboradores de OLIVOS debemos asegurarnos de comprender y cumplir siempre el código de ética, las políticas de la empresa y las leyes. Si bien nuestro código de ética cubre una cantidad variada de temas, no es posible abordar todos los asuntos que podrían presentarse o todas las decisiones éticas que se deben tomar. En dichas situaciones debemos apegarnos a las políticas de OLIVOS y tener nuestros valores en mente al tomar decisiones.

### REPORTAMOS

**Nuestra primera línea de apoyo es nuestra jefatura directa.**

En OLIVOS cada jefatura debe tener una política de puertas abiertas y debe ser considerada como una fuente para responder preguntas o brindar apoyo y orientación sobre cuándo y cómo denunciar.

En ocasiones no nos sentimos cómodos hablando sobre una inquietud con nuestro jefe directo, en estos casos, alentamos a los colaboradores a realizar sus denuncias a través de nuestro canal de denuncias y/o a través del Oficial de Cumplimiento.

### INSPIRAMOS

En OLIVOS, nuestros colaboradores son nuestro mayor activo y buscamos proporcionarles un excelente lugar de trabajo.

Para conseguirlo, esperamos que todos los trabajadores colaboren de manera abierta y respetuosa, contribuyendo así a la creación de un entorno laboral seguro y sano. Todos debemos fomentar una cultura que ofrezca estimulación profesional, reconocimiento al mérito y al talento personal, valorar la diversidad, respetar la privacidad y ayudar a todos a alcanzar un mejor equilibrio entre sus vidas personales y profesionales.

OLIVOS alienta una atmosfera de apertura, valor, generosidad, respeto e innovación de manera que cada uno de sus trabajadores se sienta libre de expresar sus preguntas, ideas e inquietudes.

## Misión

“Hacer **productivo el uso del agua**, aportando al desarrollo y crecimiento de los mercados en los que participamos, mediante **soluciones innovadoras y de calidad**”



## Visión



“Ser referentes en la **gestión eficiente del agua**, basado en la **innovación de nuestras soluciones y el liderazgo en Chile**”

## Nuestros Valores



COMPROMISO



INNOVACIÓN



COLABORACIÓN

Nuestra **épica es:**

Desafiar radicalmente  
la **disponibilidad de agua**

# Salud y Seguridad

La salud y la seguridad son elementos de prioridad en la organización, por ende, es necesario el cuidado propio y el de los demás. Es preciso que se desarrollen todas las actividades de manera segura, eficiente y cumpliendo todas las regulaciones, políticas y prácticas brindadas por el departamento de Higiene y Seguridad y el apoyo del Comité Paritario de Higiene y Seguridad de OLIVOS.

Ninguna acción o decisión es tan importante como para ameritar que se sacrifique la salud y la seguridad de los trabajadores de OLIVOS o terceros a la empresa.

Los colaboradores y contratistas están obligados a detener cualquier trabajo o cualquier condición que se considere insegura. Los contratistas deben estar certificados y comprometidos con la salud y la seguridad de las personas.

Los gerentes, jefes y supervisores no solo serán responsabilizados por la salud y seguridad de sus operaciones y cumplir el protocolo de higiene y seguridad, sino también se espera que muestren un compromiso visible otorgando la más alta prioridad como una de las funciones de liderazgo dentro de la organización.

OLIVOS proporciona a su personal procedimientos de trabajo, capacitaciones y equipos de protección personal que son necesarios para realizar su trabajo de forma segura. Cada colaborador tiene la obligación de seguir los procedimientos y utilizar el equipo de protección personal correctamente en todo momento.





## Acoso y Respeto

En OLIVOS no se tolera ningún tipo de acoso. El respeto por el otro refleja que, como organización, se cuida la manera en la que se trata a los demás y la forma en que se comunican.

Es importante recordar que todos los colaboradores provienen de diferentes orígenes y las perspectivas pueden variar, así que se debe considerar cómo se podrían sentir los demás, ya sean trabajadores, socios, clientes o proveedores.

---

***“El acoso es cualquier conducta inapropiada, ofensiva o discriminatoria que crea un entorno laboral hostil”.***

***Ejemplos de acoso incluyen insinuaciones sexuales inapropiadas, comentarios, bromas ofensivas o amenazas de cualquier tipo.”***

---

Siempre se debe crear un entorno de respeto mutuo, ofreciendo apoyo los unos a los otros. Estos comportamientos se deben promover teniendo en cuenta los valores, ejecutando la transparencia y honestidad, emitiendo críticas constructivas y brindando reconocimiento.





# Trabajo en Equipo

OLIVOS motiva a sus colaboradores a realizar trabajo en equipo con la necesidad de mejorar el rendimiento, actitudes y la lealtad del grupo de trabajo. Los constantes cambios en el mercado llevan a las empresas a diversas situaciones, en donde surge la necesidad de hacer más con menos y/o conformar equipos con menor cantidad de trabajadores, más competentes y con mayores niveles de responsabilidad.

El trabajo en equipo fomenta un sentido de lealtad, seguridad y autoestima que satisface las necesidades individuales de sus integrantes, valorando su pertenencia, esforzándose por mantener relaciones positivas dentro y fuera del equipo.

## ¿Qué se requiere para lograr el trabajo en equipo?

Para lograr un verdadero trabajo en equipo, que impacte en el clima organizacional, se necesita contar con las siguientes características:

- Compartir nuevas ideas y dar soluciones.
- Aportar con opiniones, ofrecer información y hechos relevantes.
- Coordinación y cooperación en las actividades de todos los participantes.
- Empatía; comprender al otro; apoyar ideas distintas a las nuestras; interesarse por las ideas de los demás y desarrollarlas.

Por ello, en OLIVOS es necesario tener los mejores recursos humanos y orientarlos hacia el logro de objetivos colectivos, los cuales son fundamentales para determinar el éxito de la organización, por lo que se considera al trabajo en equipo una filosofía a nivel organizacional.



# Relaciones con los Clientes

En OLIVOS se trabaja para ser la mejor opción para los clientes al realizar todas las actividades de manera justa, profesional y con integridad, sin discriminar a los clientes, mercados o el tamaño del negocio en desarrollo.

Se alienta a los clientes a adherirse a los estándares de nuestro Código de Ética. Debe denunciar si los clientes o socios participan en actividades ilegales o poco éticas que conduzcan en contra de la filosofía de la organización.

**En OLIVOS el cliente está primero, y por ello, nuestras metas de calidad y servicios son desafiantes.**

Queremos sorprender a nuestros clientes, somos proactivos y ofrecemos soluciones innovadoras y de valor para hacer productivo el uso del agua. Conocemos a nuestros clientes, entendemos sus problemáticas y siempre buscaremos superar sus expectativas.

Como OLIVOS solo debemos estar comprometidos con lo que se pueda cumplir a los clientes. Si una circunstancia imprevista hace que sea imposible cumplir un compromiso con un cliente, se debe notificar a éste, para dar las posibles soluciones y levantar el inconveniente con la jefatura directa.



# Relaciones con los Proveedores

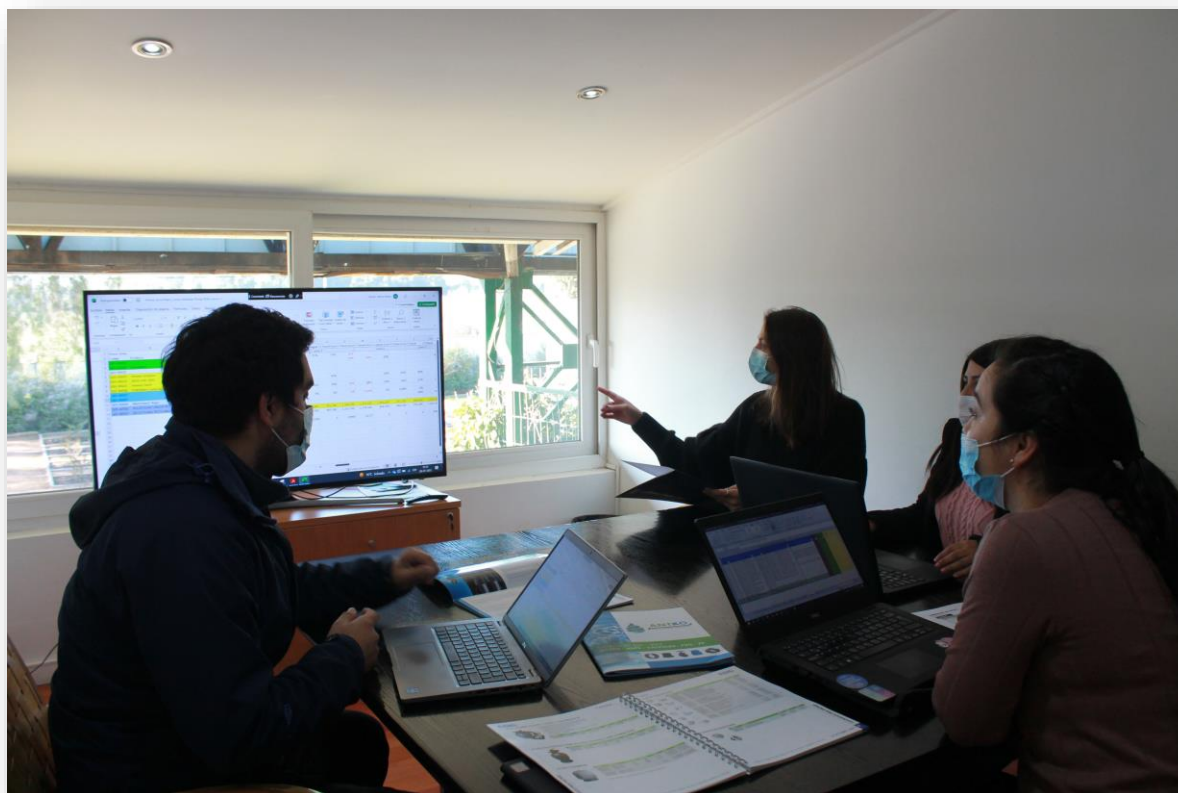
Las relaciones con los proveedores deben gestionarse siempre con honestidad, respeto e integridad, ofreciendo igualdad para todas las partes, lo que incluye oportunidades para negociar y ganar contratos.

El proceso de compras debe ser consistente, respetuoso y confidencial, siempre teniendo en cuenta el procedimiento interno para compras y valores éticos.

Los criterios para la selección de proveedores son:

- Precios competitivos.
- Calidad.
- Experiencia.
- Servicios.
- Apego y cumplimiento de las normas que protegen la Libre Competencia.

La incorporación de proveedores está sujeta a los lineamientos establecidos por la organización, proporcionando la documentación necesaria para su aprobación previa al inicio de una relación comercial. Los términos de pago y otras obligaciones contractuales deben apegarse a las políticas establecidas en OLIVOS.



# Anticorrupción

OLIVOS prohíbe al personal prometer, proporcionar, aceptar o exigir a terceros cualquier cosa de valor para influenciar u obtener una ventaja en la toma de decisiones en o a nombre de OLIVOS.

---

***“Cualquier cosa de valor” es un concepto muy amplio y puede incluir, pero no limita a efectivo, equivalentes de efectivo, regalos, favores, comida, entretenimiento u oportunidades”***

---

Asimismo, no se debe contratar a un tercero con el fin de actuar como intermediario para obtener algún tipo de beneficio, ni para conservar u obtener negocios, o bien conseguir alguna ventaja o información privilegiada. Antes de lidiar con cualquier tercero se debe asegurar que sea respetable y cumpla con las disposiciones establecidas en el Código de Ética.

Las normas anticorrupción y antisoborno pueden ser complejas; por lo tanto, si no está seguro sobre un asunto o incidente, debe preguntar o plantear sus inquietudes a la jefatura a su cargo o a través del canal de denuncias OLIVOS.



## Anticorrupción: Qué hacer

- ✓ Únicamente se reciben regalos y cortesías por razones exclusivamente comerciales siguiendo en conformidad de “Nuestro Código” con el ítem “Regalos y Cortesías” descritos más adelante en este documento.
- ✓ Se obtiene la aprobación por escrito de la jefatura directa y la gerencia general para realizar cualquier pago o recibir reembolsos.
- ✓ Llevar cuentas, libros y registros veraces y precisos.
- ✓ Verificar la identidad y antecedentes de los beneficiarios o receptores de auspicios, donaciones o caridad y se obtiene autorización conforme a las políticas aplicables.



## Qué no hacer

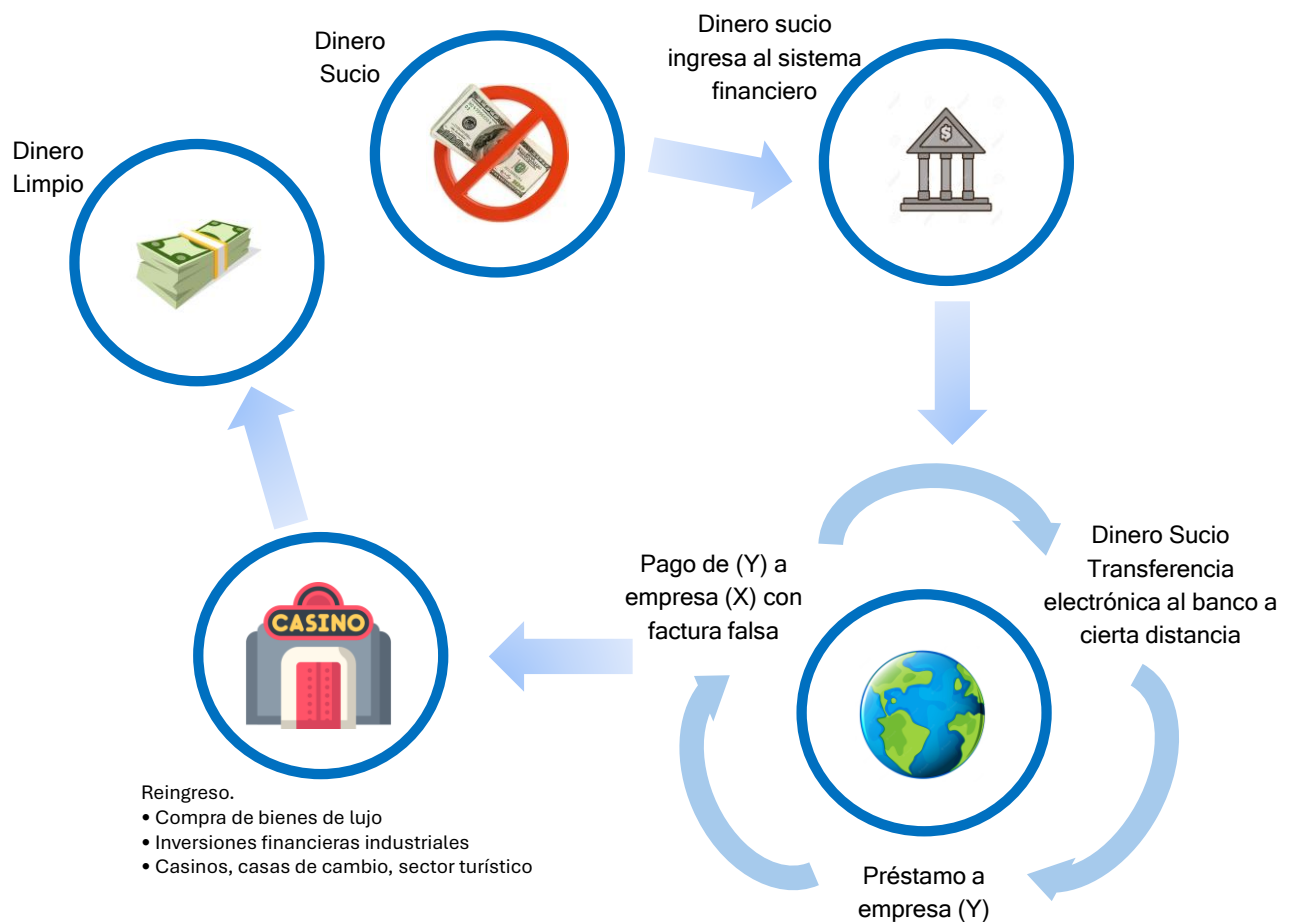
- ✗ No pagar artículos que no se puedan respaldar con un recibo o factura.
- ✗ No permitir pagos en efectivo por adelantado de ningún tipo de arreglo inusual, que vaya en contra de “Nuestro Código” y valores OLIVOS.

# Lavado de Dinero

Se deben reconocer las señales de lavado de dinero y asegurarse de no facilitar o apoyar el proceso de encubrir el origen de fondos ilícitos provenientes de actividades delictivas a través de negocios legítimos.

El lavado de dinero es el proceso de ocultar la naturaleza y el origen del dinero u otras propiedades conectadas con actividades delictivas. Las personas involucradas en actividades delictivas intentan ocultar los ingresos de sus delitos o hacer parecer legítimos al “lavarlos” a través de empresas legítimas.

Si tiene alguna inquietud sobre pagos o transacciones o al hacer negocios con alguna parte que se niegue a proporcionar detalles sobre la transacción o información sobre su identidad, o si sospecha de cualquier involucramiento en actividades de lavado de dinero, debe reportar inmediatamente dichas inquietudes a través de nuestro canal de denuncias OLIVOS





# Regalos y Cortesías

Ofrecer y recibir regalos no va en contra de la política organizacional siempre que el regalo o cortesía sea razonable, se realice por razones comerciales legítimas y no busque provocar una influencia indebida en los colaboradores o algún tercero. El valor monetario permitido para realizar o recibir regalos o cortesías sin previa autorización de la jefatura directa no puede superar el monto de 0,3 UF.

Los colaboradores de OLIVOS no tienen permitido solicitar, aceptar o pedir ningún regalo que pueda influenciar (o parecer influenciar) la capacidad de tomar decisiones objetivas que favorezcan los intereses de OLIVOS. Nunca se debe buscar o estructurar una negociación con base en un regalo, servicio o cortesía de un cliente, proveedor o consultor.

Con excepción de regalos legítimos (como materiales promocionales de valor bajo o nominal u otras cortesías que se apeguen a las prácticas comerciales estándar), ocasionalmente se pueden aceptar cortesías siempre y cuando el costo, la naturaleza y la frecuencia de estos sean justificables para fines de trabajo y apegado a los valores transmitidos en nuestro código de ética y practicados en OLIVOS.



Al ofrecer regalos o cortesías, se debe seguir los procedimientos éticos de OLIVOS:

- ✓ Únicamente ofrecer regalos y cortesías por razones exclusivamente comerciales.
- ✓ Obtener la aprobación por escrito de la jefatura directa.
- ✓ Asegurar que los gastos se registren debidamente y con una descripción correcta.

---

*Al aceptar cualquier regalo, cortesía o descuento, que supere el monto permitido, se tiene que recibir el consentimiento por escrito de la jefatura directa. Más importante aún, no se debe poner en juego la integridad propia.*

---

## Al dar o recibir regalos, pregúntese:

- ¿Este es un regalo que le daría a cualquier otro cliente, proveedor o tercero de OLIVOS?
- ¿Un cliente, proveedor o tercero de OLIVOS ofrecería este regalo a otros también?
- ¿Este regalo es apropiado para el trabajo, de valor simbólico y está permitido bajo nuestras políticas?
- ¿Ofrecer o aceptar este regalo hará parecer que el receptor o yo estamos inclinados?
- Si ofrezco o acepto este regalo ¿Podría dañar mi reputación o la de OLIVOS?
- ¿Estos regalos están permitidos y cumplen con las políticas éticas de OLIVOS?

### LOS REGALOS ACEPTABLES PUEDEN INCLUIR

- Artículos promocionales como lápices, libretas, tazas o similares.
- Tarjetas de felicitaciones de temporada.
- Pequeños regalos de valor simbólico en ocasiones especiales como cumpleaños, bodas o graduaciones.

### LOS REGALOS INACEPTABLES PUEDEN INCLUIR

- Regalos en efectivo o equivalentes a efectivo, como cheques, tarjetas de regalo o certificados de regalos que superen el monto permitido.
- Artículos de lujo como relojes, plumas costosas, vinos finos, entre otros

# Uso de Activos de la Empresa

No usar activos de OLIVOS para beneficio personal y asegurar de que los activos de la empresa no sean robados, dañados o usados indebidamente por otros.

Cada colaborador es responsable de mantener el entorno laboral limpio y ordenado, como también el mantener la seguridad operativa en todo momento.

Al usar dispositivos de la empresa, está prohibido crear, ver, solicitar o distribuir cualquier material de naturaleza ofensiva, ilegal o inapropiada. Esto incluye materiales intimidantes, amenazantes, abusivos, discriminatorios o sexualmente explícitos.

Si tiene alguna duda sobre el uso adecuado de cualquier propiedad o activo de OLIVOS, consulte a su jefe directo o cualquier recurso brindado por la empresa como, por ejemplo:

- Nuestro Código (Código de ética OLIVOS).
- La política de asignación de activos
- Nuestro canal de denuncias OLIVOS



# Privacidad de Datos y Protección de la Información

OLIVOS tiene el compromiso de proteger la información personal de sus colaboradores y terceros. El trato correcto y legal que se da a la información personal inspira confianza en la organización y ayuda a tener operaciones empresariales exitosas.

Si bien muchos de los procesos empresariales y comerciales internos requieren que se recolecte o procese información personal, el proteger la confidencialidad e integridad de la información personal es una responsabilidad crítica.

*En relación con los datos personales, se refiere a cualquier información que pueda asociarse a un individuo identificado o identificable. Los ejemplos pueden incluir de manera no limitativa, nombres, dirección de correo electrónico, ubicaciones, fechas de nacimiento, expedientes médicos, opiniones sobre personas, creencias religiosas, entre otros.*

## Ejemplo: Información que Debemos Proteger

Información Contable	Inversiones y Planes de Inversión	Estrategias y Planes de Negocios	Financiamiento y Transacciones de Valores
Cambios Organizacionales	Información de Proveedores	Controversias Administrativas o Legales	Investigación y Desarrollo de Nuevos Productos
Información de Salarios y Prestaciones	Información y Planes Técnicos de Productos	Información de Clientes	Información de Costo y Determinación de Precios
Políticas y Prácticas Operativas o Comerciales	Información y Pronósticos Financieros	Información Médica de Empleados	Información de Licitaciones y Especificaciones Técnicas

La información que se utiliza en las actividades del día a día puede incluir información confidencial que se debe proteger siempre de divulgación a cualquier persona que no tenga autorización para acceder a ella.

No debe compartir información confidencial con ningún tercero excepto cuando se tenga la autorización correspondiente y realizarlo solo por razones comerciales. Cualquier persona externa a OLIVOS que reciba esta información debe firmar un acuerdo de confidencialidad, por otro lado, si es necesario otorgar información a un personal de OLIVOS se le debe notificar de su naturaleza confidencial.

En todos los casos que corresponda entregar información, hay que informar a la jefatura directa y a la persona responsable de la información antes de divulgarla. Las jefaturas deben asegurarse de que sus equipos de trabajo cumplan con las políticas de OLIVOS relacionadas a la protección de la información

También es un deber proteger los sistemas y redes, teniendo el cuidado de no revelar contraseñas ni permitir accidentalmente acceso a alguno de los recursos organizacionales.



Los colaboradores de OLIVOS, terceros o auditores internos o externos comparten el deber de mantener la información de manera confidencial.

---

***“Si usted tiene alguna duda sobre el manejo de información, debe consultar a su jefatura o presentar sus inquietudes a través de nuestro canal de denuncias OLIVOS***

---

# Uso de Información Privilegiada

En OLIVOS, mientras se encuentre en posesión de información privilegiada o confidencial de la empresa no es posible compartirla, ni siquiera cuando se pretenda obtener ganancias propias o para terceros.

El usar información privilegiada para el beneficio personal o financiero, o transmitir esta información a otros es una conducta que puede tener consecuencias, incluso legales y considerado un incumplimiento de sus obligaciones de confidencialidad.



## Que Hacer

- Mantener la confidencialidad de la información.
- Buscar ayuda en mi jefatura si se tiene dudas de confidencialidad.
- Guardar adecuadamente la información de OLIVOS que pueda ser mal usada y/o expuesta (Ejemplo: escritorios y fotocopiadoras).
- Exigir que todas las transacciones se registren con exactitud y detalle en los estados financieros.



## Que no Hacer

- Entregar información confidencial de OLIVOS a terceros, directamente, a través de miembros de su familia, otras personas o entidades.
- Aceptar registros de transacciones que sean imposibles de rastrear o supervisar, o pueda esconder una transacción ilegal.
- Comprar o vender información privilegiada a terceros.
- Suministrar información falsa, para actos de manipulación de precios u otros a proveedores o clientes.



# Propiedad Intelectual

En la búsqueda de la excelencia y de plantear desafíos propios, se encuentra inspiración y obtener resultados. Al ser parte de OLIVOS, dichos resultados pertenecen a nuestra empresa. Cualquier invento, mejora, innovación o desarrollo que se genere como resultado directo o indirecto de responsabilidades laborales pertenece a OLIVOS.

Permitir y fomentar la creatividad de las personas y de los equipos de trabajo, la exploración de nuevos caminos, el espíritu de iniciativa y la búsqueda de transformación personal e intelectual, es una prioridad clave ya que fomentar momentos de innovación para las personas genera crecimiento, tanto de las personas como de la empresa, y en OLIVOS se cree que siempre hay innovación por delante.

---

***Propiedad Intelectual se refiere a inventos, métodos empresariales, secretos comerciales, derechos de autor (software, videos o diseño) y marcas registradas (nombres y logotipos).***

---

Hay que garantizar la protección a la propiedad intelectual de OLIVOS y captar la innovación para asegurar que se ofrece un valor agregado y tener la libertad de operar.

Por otro lado, OLIVOS reconoce y respeta la propiedad intelectual de terceros, y asimismo procura prevenir y evitar consecuencias de potenciales infracciones a sus derechos. Todo colaborador de OLIVOS debe abstenerse estrictamente de cualquier uso de propiedad intelectual de terceros sin autorización previa.



# Conflicto de Interés

Entendemos por conflicto de interés, toda situación o evento en los que los intereses personales, patrimoniales o familiares (todos los parientes en la línea recta y hasta tercer grado en la colateral por afinidad o consanguinidad, el cónyuge y el conviviente civil) de cualquier director, ejecutivo o colaborador los puedan llevar a actuar o tomar decisiones en su desempeño por motivaciones diferentes al correcto y leal cumplimiento de sus responsabilidades hacia OLIVOS. El mero riesgo de que se produzca esta situación será considerado y gestionado como un escenario de conflicto de interés.

A continuación, se indican algunos ejemplos de conflictos de interés que se deben evitar:

- Ser dueño, socio, director, ejecutivo, trabajador o tener cualquier otra vinculación con alguna empresa que esté negociando o esté buscando negociar con OLIVOS.
- Dar a conocer o permitir que terceros tomen conocimiento de información que pudiese ser de carácter confidencial, sin previa autorización escrita.
- Aceptar cualquier tipo de comisión, compensación, obsequio, dádiva de terceros en dinero o en especies, que pueda afectar sus decisiones, en relación con OLIVOS.
- Ofrecer regalos, obsequios o cualquier otro tipo de compensación a terceros; que puedan afectar las relaciones de éstos con OLIVOS, salvo que tenga sustento razonable, debido a las actividades comerciales de la empresa.
- Otros establecidos en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad o regulación vigente aplicable.

¿Cómo enfrentar un conflicto de interés (real o aparente)? Todo colaborador que se encuentre o crea estar en esta situación debe consultar antes de tomar una decisión, por alguna de estas vías:

- Con su jefatura directa.
- Comunicarlo a la Jefe de GDP o el Oficial de Cumplimiento.

# Modelo de Prevención de Delitos (“MPD”)

En OLIVOS preocupados por evitar riesgos e instancias de responsabilidad penal de la Compañía, ha establecido el Modelo de Prevención de Delitos.

El objetivo del Modelo de Prevención de Delitos es cumplir con las exigencias de la Ley N°20.393, y los objetivos estratégicos definidos por la Compañía en materia de prevención de delitos. El MPD busca entregar a nuestros equipos de trabajo un marco claro en el cual desenvolverse y, de este modo, proteger la responsabilidad personal de cada uno y de la propia empresa.

El Oficial de Cumplimiento es el colaborador designado para velar por el buen funcionamiento del MPD, además de guiar y apoyar la toma de decisiones de todos nosotros.

## Sanciones

El colaborador que contravenga lo establecido en este código de ética, será sancionado por las normas de este código, amparadas en la normativa legal vigente, según lo determine el Comité ejecutivo de cumplimiento.

Dependiendo del tipo de asunto involucrado, las infracciones a este código de ética pueden llevar a consecuencias como:

- Amonestación verbal.
- Amonestación escrita.
- Despido por parte del empleador según la normativa laboral vigente.
- Responsabilidad civil por daños y perjuicios (especialmente si la infracción causó pérdidas financieras).
- Cargos penales según corresponda.

# Mi Carta de Compromiso

He leído el código de ética de OLIVOS, comprendiendo los estándares de comportamiento que se esperan de mí y reconozco que a través de estas conductas todos contribuimos a crear y respaldar un entorno laboral seguro y respetuoso.

Asimismo, estoy al tanto de los distintos canales disponibles para recibir orientación sobre asuntos de ética, cumplimiento o denuncias como: "Talana Next". Este documento podrá guiar el desempeño de mis actividades y ser una referencia en el día a día.

<input type="text"/>
• Nombre
<input type="text"/>
• Firma
<input type="text"/>
• Fecha